

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

De acuerdo con la letra b) del apartado 8.9 de la ORDEN EDU/255/2020, de 4 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, la Comisión de Selección de la especialidad **SOLDADURA** del cuerpo de **Profesores Técnicos de Formación Profesional** ha determinado los siguientes criterios de actuación de todos los tribunales:

PRUEBA PRIMERA

El día **19 de junio de 2021 (sábado)** se realizarán las pruebas escritas correspondientes a la primera prueba, de acuerdo con las citaciones que se realicen en cada caso en su momento.

- a. Por la **mañana**: Desarrollo del tema
- b. Por la **tarde**: Ejercicio escrito de la Prueba práctica, con una duración máxima de 3 h. El resto de los ejercicios de esta prueba se realizará en próximos días, de acuerdo con los llamamientos correspondientes.

Así mismo, en fechas posteriores se realizarán los llamamientos para la lectura de los ejercicios escritos.

DESARROLLO DE UN TEMA.

- No está permitido el **uso de dispositivos electrónicos** de ningún tipo ni accesorios vinculados a dispositivos electrónicos. Si el aspirante portase algún dispositivo electrónico deberá permanecer guardado y apagado.
- Los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos (en el caso de audífonos o cualquier otro dispositivo necesario por razones médicas, deberá presentarse el certificado médico correspondiente).
- Los **materiales** permitidos encima de la mesa son: bolígrafos, lápiz y goma.
- El DNI pasaporte o permiso de conducción, estará siempre visible encima de la mesa (en caso de duda se podrá pedir al opositor que se retire la mascarilla el tiempo justo para la comprobación necesaria y nunca más de un minuto).
- Ningún aspirante podrá **abandonar el aula** en el que se esté desarrollando la prueba hasta que hayan transcurrido, al menos, 30 minutos desde el comienzo de la misma.
- El aspirante debe **numerar todas las hojas**, escribir su nombre, apellidos y DNI en cada una de ellas, en la parte superior derecha del folio.
- Las **programaciones didácticas** se recogerán en el momento del llamamiento a la prueba que se realice el día 19 de junio, por la mañana.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

PRUEBAS PRÁCTICAS

Primer ejercicio de la prueba práctica: Desarrollo de calderería Día 19 de junio, en jornada de tarde, de acuerdo con las correspondientes citaciones. Duración: 3 horas.

1. Además de las instrucciones indicadas en el ejercicio anterior (desarrollo del tema), los opositores deberán venir previstos para la realización de esta prueba de los útiles de dibujo y de una calculadora (no programable).

Segundo ejercicio de la prueba práctica: Prueba de soldadura. Día 25 de junio, de acuerdo con las correspondientes citaciones: Se establecerán dos turnos de entrada Duración: 2h 15 minutos (cada turno)

1. El opositor a la hora del llamamiento deberá **estar vestido** con la indumentaria y portar los EPI,s propios de la especialidad (Pantalla de soldadura, botas de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad.....)
2. Una vez el opositor acceda al taller de soldadura (donde se llevará a cabo esta prueba), solo podrá salir acompañado de uno de los miembros del tribunal hasta un aula. En ningún momento podrá utilizar ningún dispositivo de comunicación con el exterior, ni dentro del taller ni en el aula de espera. En ésta estancia estará bajo la vigilancia de un cuidador hasta que los opositores del segundo turno accedan al taller. Asegurándose, en todo momento, que no haya comunicación entre los opositores del primer y segundo turno.
3. Útiles de trazado para marcar chapas, perfiles y tubos.
4. Se aconseja traer su propia amoladora.

Tercer ejercicio de la prueba práctica: Prueba de montaje. Día 26 de junio, de acuerdo con las correspondientes citaciones primer y segundo turno). Taller de Construcciones Metálicas. Duración 3 horas.

1. El opositor a la hora del llamamiento deberá estar vestido con la indumentaria y portar los EPI,s propios de la especialidad (pantalla de soldadura, botas de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad.....)
2. Una vez el opositor acceda al taller de construcciones metálicas (donde se llevará a cabo esta prueba), solo podrá salir acompañado de uno de los miembros del tribunal hasta un aula. En ningún momento podrá utilizar ningún dispositivo de comunicación con el exterior, ni dentro del taller ni en el aula de espera. En ésta estancia estará bajo la vigilancia de un cuidador hasta que los opositores del segundo turno accedan al taller. Asegurándose, en todo momento, que no haya comunicación entre los opositores del primer y segundo turno.
2. Útiles de trazado para marcar chapas, perfiles y tubos.
3. Calculadora (no programable)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

4. Se aconseja traer su propia amoladora.

Temporalización turnos propuesta:		Primer turno	Segundo turno
PRUEBA SOLDADURA	25 de Junio	8:00/10:15	10:45 /13:00
PRUEBA MONTAJE	26 de Junio	8:00/11:00	11:30/14:30

VALORACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS:

1ª Desarrollo calderería	25%
2ª Prueba soldadura	50%
3ª Prueba montaje	25%